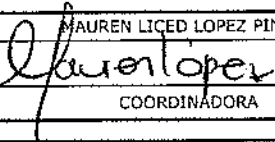


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	TORRE DE NASOLARINGOSCOPIA	MARCA:	PENTAX
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	182.542.240
PROVEEDOR:	SELIG DE COLOMBIA		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VIDEO-NASOLARINGOSCOPIO	1.- Diámetro exterior del tubo de inserción menor o igual a 4,9 mm.	X		4,9 mm
		2.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2,0 mm	X		2,0 mm
		3.- Con succión	X		Válvula de succión
		4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 130 grados de angulación total hacia arriba. 4.2.- Al menos 130 grados de angulación total hacia abajo.	X X	
		5.- Campo de visión de 85° o mayor.	X		
		6.- Con dirección de observación frontal.	X		
		7.- Adaptador de lentes rígidos, compatibles con varias marcas	X		
		8.- Longitud	8.1.- Longitud de trabajo de 300, como mínimo. 8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.	X X	
	PROCESADOR DE VIDEO	1.- Control automático de brillo o autoluminación	X		
		2.- Balance de blancos	X		Se entrega aclaración en el Manual de propietario.
		3.- Sistema de salida de video de alta definición HDTV (SDI y DVI)	X		Para SDI se entregará convertidor.
		4.- Grabación de video digital a digital	X		Aclaración del concepto por parte del proveedor.
		5.- Grabación de imágenes fijas en memoria portátil USB	X		
		6.- Magnificación electrónica en proporción de "x 1,0", "x 1,2" y "x 1,5"	X		La magnificación ofrecida es óptica, por lo cual es superior y ofrece un nivel más alto de magnificación de 10x a 34x.
		7.- Entradas de video compuesto (BNC) y súper video Y/C	X		Descripción en panel trasero, según manual de propietario.
		8.- Función de iris automático	X		Función AVE/PEAK
		9.- Función congelación de imagen	X		
		10.- Ajuste del tono de color	X		
		11.- Tipo de protección contra descargas eléctricas Clase I	X		
		12.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz	X		
	FUENTE DE LUZ	1.- Lámpara de Xenón de 300 Watts con temperatura de color de mínimo 6000 °K, o de tecnología de LED	X		
		2.- Con vida media de 500 horas mínimo para Xenón	X		
		3.- Control de intensidad de luz de forma manual	X		
		4.- Indicador de vida de lámpara para xenón	X		Se puede encontrar en el panel de operación.
		5.- Selector para alta intensidad	X		Selector de alta intensidad de luz (Xlum).
		6.- Funcionamiento en modo manual o automático.	X		
	MONITOR DE GRADO MÉDICO	1.- Con pantalla LCD de mayor o igual a 23"	X		
		2.- Con alta definición (HD TV)	X		
		3.- Cumpla con la norma EN 60601	X		
		4.- Luminancia de mínimo 400 CD/S	X		El proveedor oferta un monitor de 300 cd/m2, se valora positivamente dado que la unidad solicitada está expresada incorrectamente.
		5.- Angulación de visión: 89°/89°/89°/89°	X		
		6.- Relación de contraste 1000:1	X		
		7.- Resolución 1900x1200	X		
		8.- Entrada y salida de video DVI-D, HD, SDI, RGB	X		
		9.- FULL HD en formato 16:9 HD	X		16:10
		10.- Interfaz de señal de entrada: VGA-WUXGA	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1				
ACCESORIOS	1.- Dos (2) lámpara de xenón	X		Una (1) lámpara de xenón y una (1) lámpara LED de emergencia	
	2.- Tapas de cierre para el canal de trabajo.	X			
	3.- Limpiador de lentes.	X		Ref. OFZ-11	
	4.- Pinza para biopsia	X		Se incluye dentro de la oferta.	
	5.- Boquilla protectora.	X			
	6.- Set de limpieza que incluya cepillo largo, cepillo corto y válvulas de irrigación	X			
	7.- Set de tapones para canal de trabajo, set de válvulas de aspiración, tapón para esterilizar.	X			
	8.- Recipiente para esterilización en oxido etileno	X			
	9.- Comprobador de impermeabilidad.	X			
	10.- Maleta de transporte.	X			
	11.- Unidad de mantenimiento	X			
	12.- Gabinete con ruedas	X		Gabinete Ref HUG0001	
	CAPACITACION MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		X			
3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado		X			
4.- Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.		X			
5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		X			
6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto		X			
7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.		X			
8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X		Diez (10) años según carta de aclaración.	
9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X			
10. Protocolo de mantenimiento preventivo, guía de manejo rápido e indicaciones de esterilización.		X			
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		2008DM-002551 Vigente hasta 14 de Noviembre de 2018	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	X			
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X			
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X			
TOTAL		64	0	HABILITADO TÉCNICAMENTE	

NOMBRE(S):	MAUREN LICE LOPEZ PINEDA	FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			